



MINISTERIO
DE DEFENSA

IE-02-001-002

SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA

--- . ---

INSTITUTO
DE
VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y
EQUIPAMIENTO
DE LA
DEFENSA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN
SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:



"LOCAL EN CALLE ANTONIO GOTOR Nº 2 BAJO DERECHA",
en ALBACETE

Superficie Registral.- 803,64 m²

FIRMADO

MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-05-16 09:47:54 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TECNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED

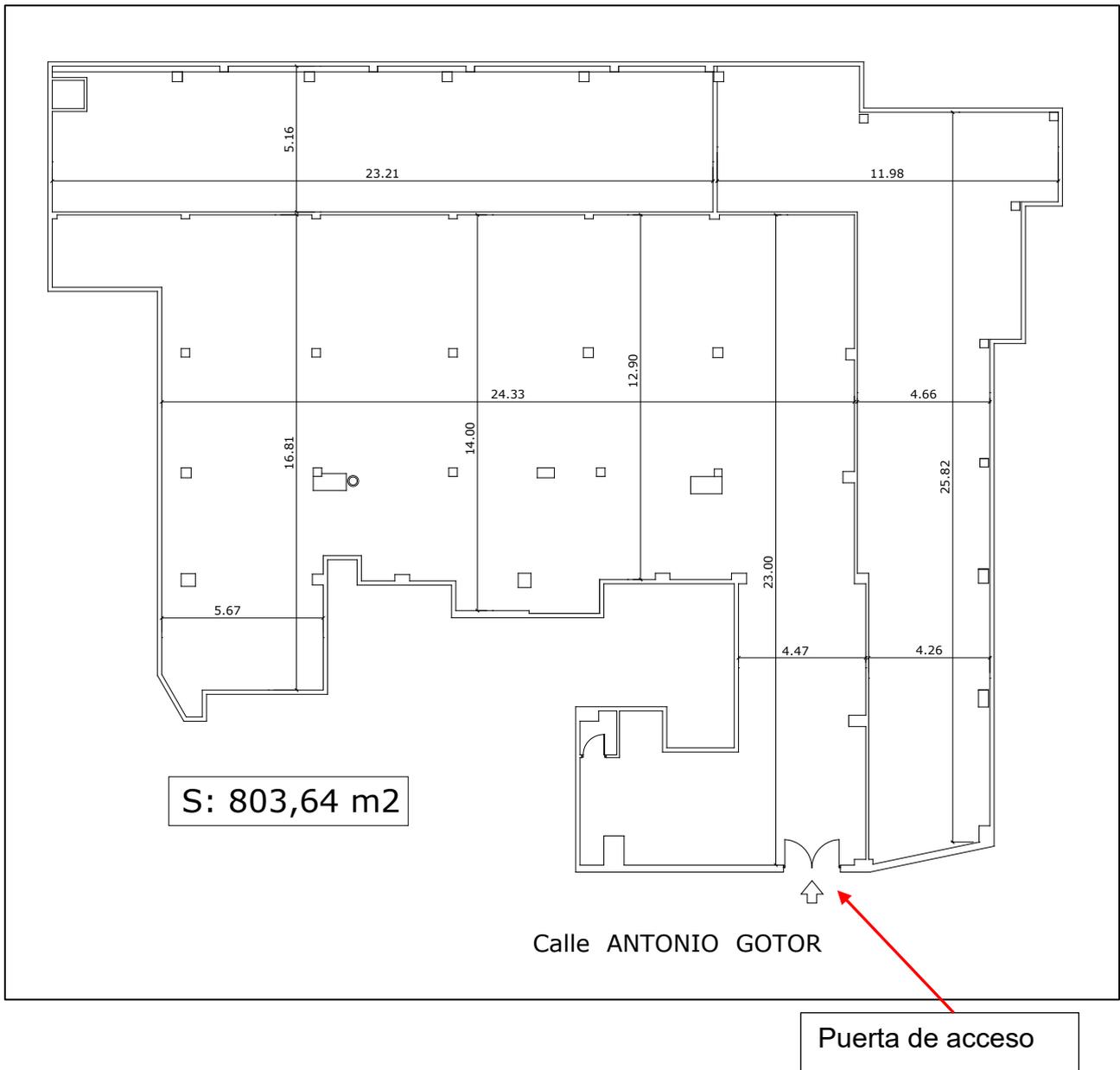
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-05-14 10:42:17 CEST, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organizacion=INVIED
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_W7DWFDP055WCRC2F79GNTXNHBQ33 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, Denominada:

"LOCAL EN CALLE ANTONIO GOTOR Nº 2 BAJO DERECHA", en ALBACETE

INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA



CORREO ELECTRÓNICO

inviedhuzan@os.mda.es

FIRMADO

MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-05-16 09:47:54 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED

MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-05-14 10:42:17 CEST, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organizacion=INVIED
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_W7DWFDP055WCRC2F79GNTXNHBQ33 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

ISAAC PERAL, 20
28015 MADRID
TEL: 91-6020601
FAX 91-6020928



UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN EL EDIFICIO Nº 2



CALLE ANTONIO GOTOR

UBICACIÓN APROXIMADA DEL INMUEBLE



FIRMADO



SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La propiedad objeto de subasta, se encuentra en el término municipal de Albacete, dentro del conjunto inmobiliario que forma el bloque compuesto por el portal nº 2 de la calle Antonio Gotor.

Tiene acceso peatonal independiente desde la calle Antonio Gotor.

Se trata de un local en planta baja, con forma de polígono irregular. Tiene fachada principal a la calle Antonio Gotor, es de fábrica de ladrillo cara vista con elementos prefabricados de hormigón, y enfoscado en planta baja, el único acceso al local se hace por una puerta de acero de dos hojas.

Tiene iluminación natural en la parte delantera mediante grandes ventanales o escaparates. El local está en bruto, con suelo de hormigón sin tratar y con la paredes y pilares sin revestir.

Límites

- Por su frente, por donde tiene su entrada, con c/ Antonio Gotor, zonas comunes del portal y local izquierda.
- Por la derecha, con edificio señalado con el número 2 de la calle Muñoz Seca.
- Por la izquierda, con rampa de acceso a espacio destinado a aparcamiento y con edificio señalado con el número 4 de la calle Antonio Gotor.
- Por el fondo, con edificios señalados con los números 5 y 7 de la calle Doctor García Reyes.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

URBANA: Local comercial en la calle Antonio Gotor nº 2, planta 0, en Albacete. Tiene una superficie construida de **803,64 m²**.

Cuota de participación: 15,09% en el conjunto inmobiliario.

FIRMADO



DATOS REGISTRALES

Inscrita en pleno dominio a favor del Estado, Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, como finca número 29699, al Tomo 2091, Libro 510, Folio 54, Inscripción 1ª del Registro de la Propiedad número 4 de Albacete
IDUFIR: 02011000596040.

CARGAS Y SERVIDUMBRES

No hay cargas registradas.

CONDICIONES URBANÍSTICAS

De acuerdo con la Certificación Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, la parcela objeto de subasta está calificada como Suelo Urbano, sujeta a las condiciones de la Norma Zonal 1, grado 1 (edificación en manzana cerrada con o sin patio de manzana), del PGOU de Albacete (se adjunta Certificación urbanística).

DATOS CATASTRALES

De acuerdo a la certificación catastral el inmueble que se subasta consta de las siguientes características:

- * Parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **9058003WJ9195G001GQ**, con una superficie construida de 804,00 m².

VALORACIÓN

Según Informe técnico de la Subdirección General Técnica y de Enajenación de INVIED, de fecha mayo de 2024, cuyo importe se refleja en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras.

FIRMADO



OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen la finca, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

EL INGENIERO DEL CIPET

Firmado digitalmente

Fdo.: Maximino Martínez Sánchez

Vº Bº

EL SUBDIRECTOR GENERAL
TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN

Firmado digitalmente

Fdo.: Mario Javier Talavera Iniesta

FIRMADO



EDIFICIO DONDE ESTÁ SITUADO EL LOCAL



Edificio donde está situado el local



FIRMADO

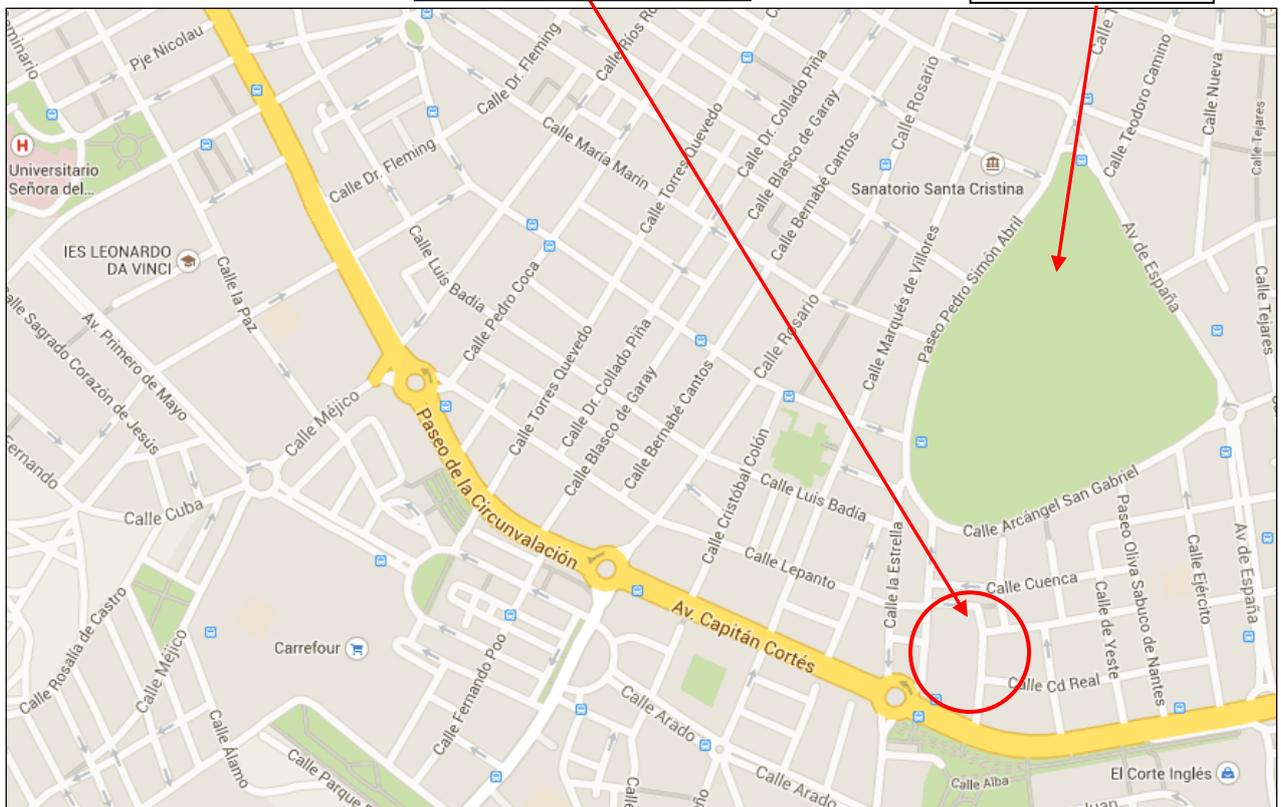


LOCALIZACIÓN DEL LOCAL EN ALBACETE



Situación de la propiedad

Parque Abelardo Sánchez



FIRMADO



CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA



FIRMADO POR
LAURA TÁRRAGA RODRÍGUEZ
JEFA DE SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y
ASUNTOS GENERALES DE URBANISMO Y VIVIENDA
07/05/2024



Departamento de Urbanismo, Arquitectura y Obras

Expediente 1301987Q

EXPEDIENTE 1301987Q
UAO

D. TEODORO DE LA ROSA HERRERO, SECRETARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y VIVIENDA DE ALBACETE

CERTIFICO: Que la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, ha dictado la siguiente Resolución de fecha 6 de mayo de 2024, cuyo contenido se transcribe literalmente a continuación:

"En relación con el escrito presentado por D. Ignacio Jorda Hernández, en representación de del Instituto de Vivienda y Equipamiento de la Defensa, en fecha 25 de abril de 2024, nº registro de entrada 5738, solicitando certificado urbanístico del local sito en calle Antonio Gotor, nº2, bajo derecha, con número de referencia catastral 9058003WJ9195G0001GQ.

CONSIDERANDO: Que ha sido emitido informe por la Jefa del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, en fecha 30 de abril de 2024.

Vistas las normas de pertinente aplicación y en el uso de las facultades que me están conferidas,

DISPONGO: Evacuar la consulta de referencia en los siguientes términos:

INFORME TÉCNICO

Asunto: Consulta presentada por D. Ignacio Jorda Hernández en nombre del Instituto de Vivienda y Equipamiento de la Defensa para que se emita certificación urbanística del local sito en la calle Antonio Gotor nº2, bajo derecha con número de referencia catastral 9058003WJ9195G0001GQ.

En relación con la solicitud presentada por D. Ignacio Jorda Hernández en nombre del Instituto de Vivienda y Equipamiento de la Defensa para que se emita certificación urbanística del local sito en la calle Antonio Gotor nº2, bajo derecha con número de referencia catastral 9058003WJ9195G0001GQ, se informa:

1- ANTECEDENTES:

1.1. Se realiza solicitud de informe técnico de consulta urbanística sobre el local sito en la calle Antonio Gotor nº2, bajo derecha, que según catastro el inmueble está construido en el año 1981, y dispone de una superficie de 804 m².

1.2. El suelo en la parcela de referencia está clasificado como **suelo urbano con norma zonal de aplicación 1 Manzana cerrada en grado 1º.**

2-NORMATIVA DE APLICACIÓN:

2.1. La Normativa de aplicación, es el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado el 17 de marzo de 1999, en sus Normas urbanísticas establece las condiciones específicas para cada Norma Zonal, y las condiciones para el desarrollo de los usos.

2.2. La Norma Zonal 1, en grado 1º, denominada Edificación en manzana cerrada, del PGOU, establece dentro de las determinaciones de los usos:

DETERMINACIONES SOBRE USO DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN.

- Modificación nº55 del PGOU

Todos los usos deberán cumplir las condiciones que para los mismos se determinan en el título V de las presentes Normas.

En el grado 1º.

El régimen de usos en este grado será el siguiente:

4.1. Uso cualificado. Residencial, vivienda en categorías 2ª y 3ª



FIRMADO POR
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JEL
08/05/2024



FIRMADO POR
JULIÁN GARCÍA ORTEGA
VICEPRESIDENTE
09/05/2024



SELLO
Nº Salida en Registro: 7683 / 2024
09/05/2024



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y VIVIENDA (AYTO. DE ALBACETE)

Código Seguro de Verificación: FQAA AENJ NK4E HL3C UHUP

CERTIFICADO URBANISTICO LOCAL SITO EN C/ ANTONIO GOTOR, 2, BAJO DERECHA - SEFYCU 4859138

Pág. 1 de 2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gerenciaurbanismo.sedipualba.es/>

FIRMADO



Departamento de Urbanismo, Arquitectura y Obras

Expediente 1301987Q



FIRMADO POR

Laura TÁRRAGA RODRÍGUEZ
JEFA DE SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ASUNTOS GENERALES DE URBANISMO Y VIVIENDA
07/05/2024



FIRMADO POR

TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR DIRECTOR DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JGL
08/05/2024



FIRMADO POR

JULIÁN GARDUO ORTEGA
VICEPRESIDENTE
09/05/2024



SELLO

Nº Salida en Registro: 7583 / 2024
09/05/2024

4.2. Usos no cualificados

4.2.1. Usos compatibles:

a) Asociados:

- Garaje-aparcamiento: en categorías: 2ª, 3ª, 6ª y 7ª

b) Complementarios:

- Industria: en categoría A grado 2ª y 3ª

- Terciario oficinas: planta baja 1ª e inferiores

- Comercial en categorías A, B, C, E2, E3, E4 y G (máximo 100m² de la superficie destinada a taller anexo)

- Estaciones de servicio: en calles de anchura igual o superior a 18 m.

- Hotelero: en baja 1ª e inferiores

- Salas de reunión en todas sus formas

- Dotacional en todas sus clasificaciones siempre que se sitúen en planta baja, 1ª e inferiores a la baja, con las siguientes limitaciones para algunos de los usos dotacionales:

- El uso dotacional Deportivo se desarrollará en categorías 1.1 y 2, en el tipo 2 solo podrán desarrollarse en plantas inferiores a la baja, en la baja y en la planta primera.

- Administrativo categorías A1, A2, A3, B1 y B3.

c) Alternativos:

- Residencia comunitaria

- Hospedaje en edificio exclusivo

- Oficinas en edificio exclusivo

- Industrial en categorías A, B, C y D en manzanas completas

- Oficinas en edificio exclusivo

- Dotacional en edificio exclusivo

- Religioso en edificio exclusivo

- Administrativo en edificio exclusivo

d) Autorizable:

- Industrial en categorías A, B, C y D en manzanas completas

- Almacén en categorías A, B, C, D y E

- Infraestructuras: estaciones de servicio (en calles de ancho superior a 16 metros)

4.3. Usos prohibidos: los restantes

2.3. En función de los usos que sean desarrollados en el local se deberán cumplir las condiciones para el desarrollo de los mismos que se recogen en el capítulo 3.2 "Clasificación de los usos" de las Normas Urbanísticas del Plan General de ordenación Urbana.

Lo que se informa a los efectos oportunos."

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Vicepresidencia, en virtud de delegación conferida por la Presidencia por Resolución nº1446/2023 de 26 de junio.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y VIVIENDA (AYTO. DE ALBACETE)

Código Seguro de Verificación: FQAA AENJ NK4E HL3C UHUP

CERTIFICADO URBANISTICO LOCAL SITO EN C/ ANTONIO GOTOR, 2, BAJO DERECHA - SEFYCU 4859138

Pág. 2 de 2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gerenciaurbanismo.sedipualba.es/>

FIRMADO



INFORMACIÓN REGISTRAL



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

JULIAN CUENCA BALLESTEROS

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 4 DE ALBACETE

C/ PADRE ROMANO 12 3º DCHA
02005 - ALBACETE (ALBACETE)
Teléfono: 967674951

Fax: 967674952

Correo electrónico: albacete4@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F43HZ59U3**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 2020142822A4B0DC

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

FIRMADO

Página 11 de 19

MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-05-16 09:47:54 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN , unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED

MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-05-14 10:42:17 CEST, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organizacion=INVIED
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_W7DWFDP055WCRC2F79GNTXNHBQ33 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

MINISTERIO
DE DEFENSA

INSTITUTO
DE VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO
DE LA DEFENSA



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALBACETE NUMERO 4
Calle Padre Romano, 12, 3ª planta 02005 ALBACETE
Teléfono: 967674951 Fax 967674952

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA DE ALBACETE SECCION 2ª N°: 29699
CODIGO REGISTRAL ÚNICO: 02011000596040

Naturaleza de la finca-> URBANA: Local comercial

LOCALIZACIÓN

Vía Pública: CALLE ANTONIO GOTOR, Número: 2 , Planta: 0 . Referencia catastral: 905800300000000001GO

SUPERFICIE

Superficie construida: 803,64 m2
Orden de propiedad: 1
Cuota de participación: quince enteros, nueve centésimas por ciento

TITULARES

N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO

ALTA
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIP Q2801824J 2091 510 54
1
100,000000% del pleno dominio por título de DIVISION HORIZONTAL, inscrita el día 05/10/1999.

- En virtud de Mandamiento Administrativo , formalizada en Madrid, el día 30 de julio de 1999 por el Instituto Vivienda Fuerzas Armadas con número de protocolo 1.999.000.000.

CARGAS A EXCEPCION DE AFECCIONES FISCALES

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día **NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos



c.s.v.: 2020142822A4B0DC

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

FIRMADO



INFORMACIÓN REGISTRAL

personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

C.S.V.: 2020142822A4B0DC

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

FIRMADO



INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALBACETE 4 a día nueve de abril del dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 2020142822A4B0DC

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2020142822A4B0DC

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

FIRMADO

Página 14 de 19
MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-05-16 09:47:54 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN , unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-05-14 10:42:17 CEST, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organizacion=INVIED
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_W7DWFDP055WCRC2F79GNTXNHBQ33 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA



CERTIFICACIÓN CATASTRAL



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9058003WJ9195G0001GQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL ANTONIO GOTOR 2 Es:E Pl:00 Pt:01 02002 ALBACETE [ALBACETE]

Clase: Urbano

Uso principal: Comercial

Superficie construida: 804 m²

Año construcción: 1981

Valor catastral: [2024]: 497.597,30 €

Valor catastral suelo: 417.346,60 €

Valor catastral construcción: 80.250,70 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social

INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEF

NIF/NIE

Q2801824J

Derecho

100,00% de propiedad

Domicilio

CL ISAAC PERAL 32 28015 MADRID [MADRID]

Construcción

Esc./Plta./Prta. Destino
E/00/01 COMERCIO

Superficie m²
804

Esc./Plta./Prta. Destino

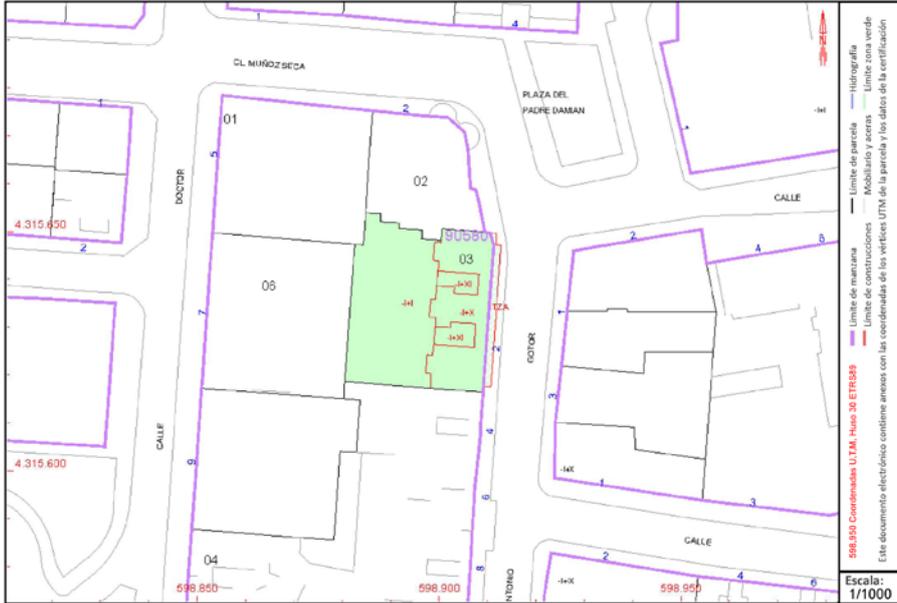
Superficie m²

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 940 m²

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coefficiente de participación: 15,0900 %



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: D1K3M181P1M1W1D7 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 08/04/2024



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Finalidad: DF

Fecha de emisión: 08/04/2024

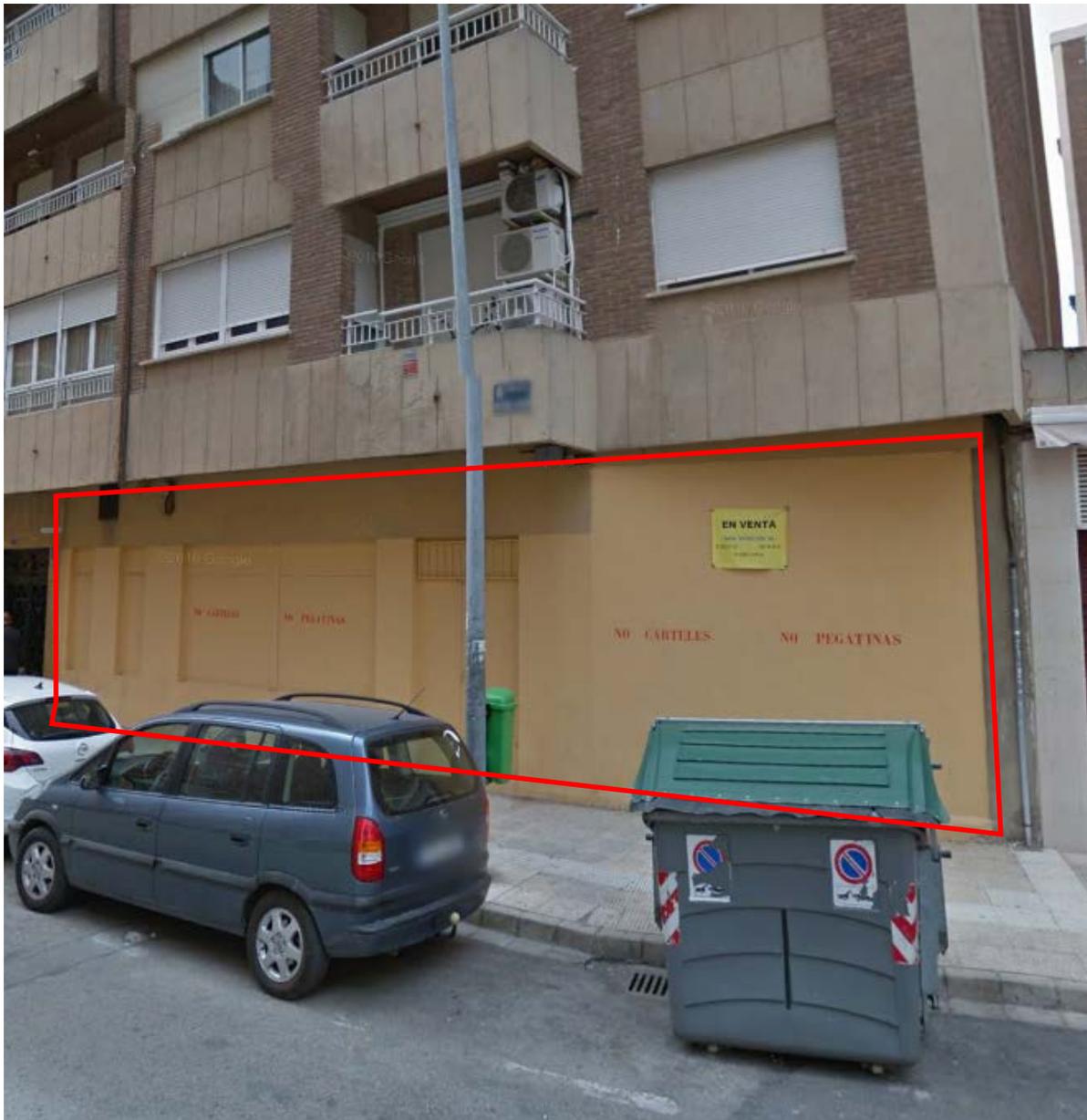
Hoja 1/2

FIRMADO



FOTOGRAFÍAS

Fachada a calle Antonio Gotor



FIRMADO



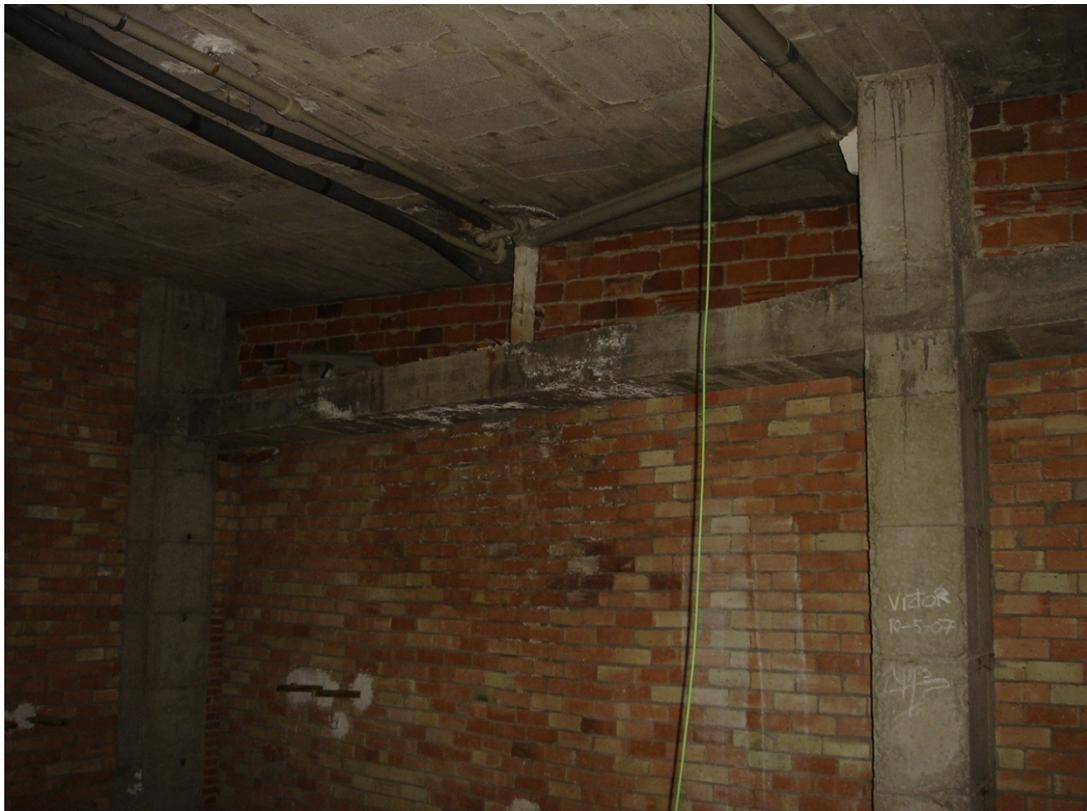
Interior



FIRMADO

Página 17 de 19
MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-05-16 09:47:54 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN ,
unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-05-14 10:42:17 CEST, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organizacion=INVIED
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_W7DWFDP055WCRC2F79GNTXNHBQ33 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

MINISTERIO
DE DEFENSA
INSTITUTO
DE VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO
DE LA DEFENSA



FIRMADO



FIRMADO

Página 19 de 19

MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-05-16 09:47:54 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN ,
unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-05-14 10:42:17 CEST, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organizacion=INVIED
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_W7DWFDP055WCRC2F79GNTXNHBQ33 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

MINISTERIO
DE DEFENSA

INSTITUTO
DE VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO
DE LA DEFENSA